y bien de la abbadad. y porque de los pueblos que de la
dicha [illegible] de dicho myguel de Arriedo por visitar a
hecho muchos gastos en los servicios de su mag.t y en
gran daño de muchas personas suplica a v. s.
mysmo que la abbadad [illegible] en nombre [illegible]
de que venga visitador para que visite al dicho
myguel de Arriedo y sus tenientes [illegible]
de mas de catorze años que no a venido visitador
para el dicho [illegible] de [illegible] de la [illegible]
de salario a costa del culpado y para ello se le den cin
quenta myll mrs de buenas [illegible] los quales le pague
el mayordomo y que vaya siguiendo la corte de
su mag.t donde quiera que fuere siendo necesario. y
se nombraron para comisarios [illegible]
dichos fran.co bienvenjdo y [illegible] regidores
los quales le dieron ynstruccion y lo demas ne
cesario que fueren necesarios [illegible]
como [illegible] lo demas que la abbadad tuviere; y
se responda a su mag.t de la carta que vino para que
la abbadad [illegible] razon de hazer las obsequias por la
muerte de su mag.t del rey don felippe segundo deste nom
bre de gloriosa memoria y del alçar los pendones
avisando como la abbadad tiene [illegible]
[illegible] su mag.t [illegible] que la dicha carta [illegible] dicho a
[illegible] que vysta. y la [illegible] los dichos comysarios
el dicho alcalde [illegible] aura treyn
ta dias poco mas o menos que llego a esta abbadad de la
[illegible] de donde por su orden se [illegible]
[illegible] tres meses en el qual viaje por ser muy [illegible]
[illegible] salario que la abbadad ha gastado mucha parte de
su hazienda y de presente se halla legitima m.te